



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL VIAJE

- Pasaporte y DNI en vigor
- Tarjeta sanitaria europea

Se puede obtener de forma presencial, con cita previa, en la sede de la Seguridad Social, o de forma digital a través de la sede electrónica de la Seguridad Social.

- Autorización paterna expedida por la Policía Nacional o la Guardia Civil. Para expedirla es necesario:

- Documentos acreditativos de los tutores legales
- Original del libro de familia
- DNI/Pasaporte del menor
- Datos del acompañante



Acompañante/s

En caso de viaje con terceras personas

Parentesco

NEWLAN LANGUAGES, S.L.

DNI / Pasaporte

B 52551082

Nombre y apellidos

Teléfono

617 521 393

- Los alumn@s ciudadanos no europeos necesitarán llevar visado

